

PABLO QUINTANILLA, editor

ENSAYOS DE METAFILOSOFÍA

Capítulo 2



**FONDO
EDITORIAL**

Ensayos de Metafilosofía

© Pablo Quintanilla, editor

Primera edición, marzo de 2009

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009

Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú

Teléfono: (511) 626-2650

Fax: (511) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

*Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio,
total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.*

ISBN: 978-9972-42-884-5

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2009-03068

Impreso en el Perú — Printed in Peru

Metafilosofía y presupuestos del escéptico

Comentario a Luis Eduardo Hoyos

Federico Penelas

Universidad de Buenos Aires

En su artículo «La función metafilosófica del escepticismo», Luis Eduardo Hoyos se ha ocupado de dar cuenta del valor metafilosófico del escepticismo, siguiendo para ello los lineamientos de Schulze en su evaluación del escepticismo moderno, y una serie de consideraciones en relación con el escepticismo antiguo, tanto en su manifestación presente en los diez tropos que Sexto Empírico presentó en sus *Esbozos Pirrónicos*, como en los cinco tropos de Agripa. Según Hoyos, lo que debe concluirse es que el objeto de la reflexión escéptica no es el conocimiento de primer orden, sino la creencia filosófica de que la epistemología puede resolver el problema del conocimiento. Así, la empresa escéptica conduce a una reformulación de la epistemología tradicional. Esta conclusión, en relación con el escepticismo moderno, ha sido ampliamente desarrollada por Richard Rorty, desde la publicación de *La filosofía y el espejo de la naturaleza*, en términos de que el problema escéptico surge justamente en virtud de la combinación entre internismo, representacionalismo y criterios de justificación elevados y acontextuales, con lo cual abordarlo supone abandonar la pretensión de responder a su desafío para, en consecuencia, rechazar de plano la combinación teórica que hace posible la empresa epistemológica.

Sin embargo, no me queda claro cuál es exactamente la estrategia con la que Hoyos pretende aceptar la pertinencia del modelo escéptico agripiano, extrayendo de él una crítica a la epistemología tradicional. Seguir esa estrategia no parece ser un movimiento inmediato, ni siquiera desde las enseñanzas antiepistemológicas de Schulze/Rorty, pues, tal como ha señalado Michael Williams, el escepticismo agripiano, a diferencia del escepticismo moderno, debe ser visto como un escepticismo radical, lo cual anula de plano la idea de que el planteamiento depende, al menos a primera vista, de tesis filosóficas controversiales. Así, ya no parece quedar disponible la lectura

de la empresa escéptica agripana como meramente metafilosófica y sin consecuencias destructivas para nuestras atribuciones comunes de conocimiento.

El escepticismo agripano, según la lectura de Williams, se supone intuitivo, dependiente solo de ideas que están implícitas en nuestro modo ordinario de entender las prácticas de evaluación de pretensiones de conocimiento. Para esto, es importante que el escéptico no imponga estándares epistémicos gratuitamente severos a la hora de considerar la verdad de atribuciones de conocimiento. Aunque no sean inmediatamente intuitivos, los estándares puestos en consideración por el escéptico deben ser reconocibles como implícitos en las prácticas ordinarias de justificación. Esta es la diferencia entre el escepticismo agripano y los planteamientos escépticos cartesianos y contemporáneos: no se funda ni en estándares elevados, ni, al menos explícitamente, en un conjunto determinado de supuestos filosóficos. El escepticismo agripano es, pues, fuente de dudas epistémicas «naturales» (no como las dudas de cartón cartesianas denunciadas por Peirce).

Así, la fuerza del escepticismo agripano es más destructiva que la meramente metafilosófica, dado que es en principio difícil evaluarlo como pretendiendo una reducción al absurdo de una determinada concepción del conocimiento. Al presentarse como un escepticismo radical, nuestras prácticas cotidianas caen bajo su influjo, con lo cual no cabe la alternativa de refugiarse en el sentido común, pues dicha alternativa está cuestionada desde el principio por el planteo agripano. Lo que cabe es, o bien la adopción de un escepticismo de primer grado, o bien ofrecer una respuesta al escéptico.

Es en el análisis de cómo responder al escéptico donde surgen conclusiones metafilosóficas. Hoyos no se ocupa en su trabajo del problema de cómo responderle al escéptico, pues parece asumir que el escepticismo es ya una respuesta adecuada, solo que metafilosófica y conducente a una epistemología de sentido común o a una epistemología naturalizada.

A mi juicio, en el caso del escepticismo agripano, solo un análisis de cómo responderle al escéptico puede producir efectos metafilosóficos en teoría del conocimiento. En lo que resta de este trabajo, me concentraré en el abordaje que ha hecho Michael Williams de dicho análisis, el cual incluye una clarificación de por qué se lee al escepticismo agripano como radical, y concluye que la única manera de superarlo es desterrando una serie de presupuestos no obvios que comparte el escéptico y todas las posiciones que pretenden responder al desafío de manera directa. El no haber atendido a estas consideraciones de Williams, debilita, a mi juicio, por falta de detalles y aclaraciones, la pretensión de Hoyos de incluir al escepticismo agripano, junto con el moderno, dentro de los movimientos dialécticos metafilosóficos.

A lo largo de sus dos textos principales, *Groundless Belief* y *Unnatural Doubts*², Williams desarrolla un largo y pormenorizado argumento que pretende mostrar el fracaso de todas las respuestas directas al problema escéptico, fracaso que se explica por los presupuestos teóricos que comparte el escéptico con sus adversarios fundacionistas y coherentistas. La estrategia de Williams para responder al escéptico es mostrar que dichos presupuestos son opcionales, y que pueden reemplazarse por tesis alternativas que permiten configurar una posición a partir de la cual se vuelven imposibles los planteos escépticos radicales.

El escepticismo filosófico de cuño agripiano, que pretende concluir la tesis de la imposibilidad del conocimiento, es presentado por Williams como poseyendo tres rasgos que lo destacan:

- a. Se despliega a través de un conjunto de argumentos escépticos.
- b. Su pretensión es radical, es decir, la fuerza de sus argumentos no depende de la imposición de estándares altos para el conocimiento o la justificación. Es decir, el escepticismo que implican es absoluto: no es que tengamos razones que no se ajustan a esos estándares de conocimiento genuino, sino que en realidad no tenemos la más débil razón para sostener creencia alguna. Así, hay dos formas de intentar mostrar la imposibilidad del conocimiento: una es decir que tenemos creencias justificadas pero que no alcanzan a ser conocimiento genuino (el cual supone condiciones muy estrechas); y la otra es decir que no alcanzamos nunca la justificación. La distinción es importante, pues la primer forma suele redundar en la separación entre conocimiento y certeza, dando lugar a una posición falibilista. El escepticismo problemático hoy es el radical.
- c. Su alcance es amplio, dado que la tesis sostenida no es la de que no conocemos todo lo que nos parece que conocemos, sino la de que no podemos hacerlo. El desafío es en términos de la posibilidad del conocimiento, cuyo alcance es presentado como inherentemente problemático.

Los dos últimos rasgos se derivan de la particularidad que asume el primero. Se trata de argumentos muy intuitivos y de una gran simplicidad que aparentemente explotan los rasgos no controversiales que puedan atribuírsele al conocimiento. Los argumentos conducen pues a dudas «naturales».

Los argumentos agripianos asumen siempre, como forma, la presentación de un trilema, según el cual los intentos de justificación conducen indefectiblemente a una

¹ Williams, M., *Groundless Belief*, 2da edición, Princeton: Princeton University Press, 1999.

² Williams, M., *Unnatural Doubts*, Cambridge (Mass.): Blackwell, 1991.

de las tres alternativas indeseables: regreso al infinito, dogmatismo o circularidad. El argumento agripiano es intuitivo, radical y general. Esto último en el sentido de que el problema no concierne solo la argumentación pública, o a las opiniones que se admiten como controversiales, sino a la creencia justificada en general, esté realmente desafiada o no.

Williams se ocupa de mostrar el fracaso de los diversos intentos de responder de manera directa a dichos desafíos escépticos. Resumamos muy esquemáticamente los modos de responder al trilema de Agripa y los problemas que inevitablemente, según Williams, entrañan dichas respuestas que, como es sabido, definen a las dos opciones teóricas tradicionales en teoría de la justificación:

1. El fundacionismo pretende superar el regreso identificando creencias en las cuales se detiene el pedido de justificación, ya que no requieren o admiten justificación ulterior. La diferencia entre los diversos modos de fundacionismo está dado por cuales son las creencias que se presentan como básicas, o qué es lo que se considera básico. Hay una clase privilegiada de creencias que son intrínsecamente creíbles. Las matemáticas y la experiencia inmediata han sido los candidatos más naturales. Para Williams, el fundacionismo fracasa sistemáticamente porque está atrapado en un dilema del cual es muy difícil salir: si concibe a la base epistémica de un modo muy estrecho, no puede mostrar como allí se funda todo el resto del conocimiento; si amplía la base, tiene serios problemas para caracterizarla en términos de intrínsecamente creíble.
2. El coherentismo pretende mostrar que la circularidad no siempre es viciosa. Las creencias están justificadas porque están sistemáticamente interconectadas. Ahora bien, para que la coherencia constituya un rasgo definitorio de la justificación, debe ser más que consistencia lógica, y así suele apelarse a la idea de que las creencias deben sostenerse entre sí teóricamente, es decir, debe haber coherencia explicativa. El problema general que identifica Williams en el coherentismo es que para la justificación coherentista de cualquiera de nuestras creencias debemos presuponer que tenemos cierta captación de la totalidad de nuestro sistema de creencias de modo de tener acceso a qué creencias contiene y cómo están interconectadas. El punto es cómo se justifica esa presuposición. Y ahí el escéptico vuelve a plantear el trilema.

De esta manera, y a través de un conjunto de argumentos específicos contra las diversas presentaciones más o menos sofisticadas de cada una de dichas posiciones epistemológicas, Williams concluye el fracaso de la estrategia general de intentar dar una respuesta directa al escepticismo.

Frente a las respuestas directas, que toman el argumento y discuten algunas de sus premisas, se encuentran las respuestas de diagnóstico que tratan a los argumentos escépticos como desencaminados. Williams identifica dos formas de diagnósticos: los terapéuticos y los teóricos.

Los diagnósticos terapéuticos tratan a los problemas escépticos como pseudo problemas generados por malos usos o confusiones en el entendimiento del lenguaje. Sin embargo, señala Williams, parece que entendemos lo suficiente como para apreciar de qué manera dichos argumentos generan un espacio de teorías epistemológicas, estructurado por las posibles formas de responder directamente al escéptico. Es difícil mostrar la ininteligibilidad de dichos argumentos.

Por el contrario, los diagnósticos teóricos lo que hacen es señalar que el escéptico asume una serie de compromisos teóricos que, o bien no reconoce, o bien intenta hacer pasar por obviedades de sentido común. Esta estrategia tiene dos ganancias. Por un lado, cancela la supuesta ventaja dialéctica de los argumentos escépticos, pues ataca al aura de naturalidad que los envuelve y los hace aparecer como mucho más convincentes que las alambicadas teorías propuestas para superarlos. A la vez, la estrategia de diagnóstico teórico profundiza nuestra comprensión de los problemas escépticos, localizándolos en la red de presupuestos filosóficos que da origen al escepticismo y a las teorías que le responden directamente. Si dicha red puede, a su vez, ser presentada como opcional, se desvanece la necesidad de elegir entre el escepticismo y la variedad de respuestas teóricas ofrecidas.

Esta, la respuesta de diagnóstico teórico, es la estrategia que sigue Williams. Así, la superación del escepticismo requiere de una denuncia de sus presupuestos concordantes con la tradición epistemológica. Pero, entonces, la superación metafilosófica depende de una crítica del escepticismo y no de una aplicación de sus métodos a determinadas pretensiones teóricas. Este es un punto que me interesa remarcar frente al texto de Hoyos.

Antes de presentar cuáles son los compromisos que según Williams adopta el escéptico, hagamos algunas aclaraciones.

Los conceptos epistémicos (justificación, por ejemplo) son evaluativos o normativos: atribuir justificación es adscribir a una creencia o a un creyente un determinado estatus normativo. Pero el estatus justificacional tiene según Williams, siguiendo aquí a Robert Fogelin³, dos dimensiones:

³ Cf. Fogelin, R., *Pyrrhonian Reflections on Knowledge and Justification*, Oxford: Oxford University Press, 1994.

- Justificación personal: tiene que ver con si al sostener una creencia soy epistémicamente responsable.
- Justificación evidencial: tiene que ver con si mi creencia está sustentada en fundamentos adecuados, en el sentido de que dicha base la hace probablemente verdadera.

La justificación y el conocimiento requieren ambas dimensiones. El punto es cómo se piensa la relación entre ambas. Tradicionalmente se pensó de manera evidencialista, esto es, se pensó que creer de manera responsable es siempre creer sobre la base de evidencia adecuada. Así, la justificación personal está sujeta al Requerimiento de Prioridad de la Fundamentación (Prior Grounding Requirement), el cual tiene dos aspectos:

- Tesis de la dependencia: la subordinación uniforme de la justificación personal a la evidencial
- Internismo: la «evidencia» que una persona tiene en relación con una creencia es evidencia en el sentido fuerte, es decir, otras creencias en virtud de la cual sostiene la creencia en cuestión.

El PGR excluye pues el externismo según el cual una creencia está justificada si la creencia es formada por un proceso confiable, aunque el sujeto no sepa nada acerca del mismo.

Williams se ocupa en consecuencia de mostrar que el argumento agripiano debe presuponer el PGR si pretende ser un argumento que lleve a un escepticismo radical. El escepticismo radical concluye que nadie está justificado en creer nada. Se trata pues de una tesis sobre la justificación personal. Pero lo que argumenta el agripiano es que hay límites en nuestra capacidad para dar razones o citar evidencia. Esto es un punto acerca de la justificación evidencial. El escéptico debe presuponer que una creencia es irresponsable salvo que se apoye en fundamentos adecuados (tesis de la dependencia), y que ninguna creencia puede apoyarse en fundamentos de los que el sujeto no se anoticia (internismo). El diagnóstico de Williams es que sin esos presupuestos no se llega al escepticismo radical.

Por otra parte, el PGR cumple un rol en el argumento mismo. El escéptico asume que frente a cualquier creencia siempre puede preguntarse razonablemente «¿cómo lo sabes?». El escéptico niega implícitamente que el desafío mismo deba estar motivado por razones. La posición es tal que cualquier creyente con pretensiones de responsabilidad epistémica acepta el compromiso irrestricto a demostrar derecho a su creencia simplemente en virtud de sostener la creencia en cuestión. Dado el PGR,

esto es absolutamente razonable. Si creer responsablemente es siempre creer sobre la base de evidencia, el escéptico está autorizado a preguntar por la evidencia en todo contexto y sin restricciones.

Ahora bien, el diagnóstico teórico de Williams no se completa hasta no mostrar que los presupuestos filosóficos denunciados como estando a la base de la posición a atacar son, a su vez, opcionales, en la medida en que hay alternativas teóricas a los mismos. La pretensión de Williams es no solo mostrar que hay alguna alternativa al PGR, sino también que la misma es preferible.

La alternativa es pensar la justificación como presentando una estructura de «*default*-desafío». El derecho epistémico es el estatus *default* de las creencias de un sujeto, es decir, uno tiene derecho a una creencia (está personalmente justificado) en ausencia de razones para pensar que uno no tiene dicho derecho. No se implica que la justificación personal sea completamente independiente de la habilidad de dar razones sustentadoras; lo que se rechaza es la idea de que el compromiso por parte de un creyente responsable a ofrecer fundamentos es irrestricto. La diferencia con el otro modelo es que los compromisos para la justificación son compartidos por el creyente y el desafiante. El derecho a introducir un desafío debe él mismo depender del encuentro de razones específicas para el cuestionamiento.

Así se disuelve el trilema. No se presupone que los desafíos puedan repetirse indefinidamente; en cierto punto llegan a un fin por derechos por *default*. En tanto son derechos genuinos, no son meras asunciones. Pero en tanto son derechos por *default*, no dependen de ningún tipo de fundación. Ni siquiera se fundan a sí mismos, así que el peligro de circularidad también desaparece junto con el de regreso infinito.

Los derechos por *default* son provisionales. Esto conduce a una posición falibilista, pero no al escepticismo. Cualquier creencia puede ser desafiada, pero si el derecho al desafío debe a su vez ser apoyado en razones, no hay posibilidad de juzgar nuestras creencias de la manera colectiva en que pretende hacerlo el escéptico radical. Un desafío motivado presupone un largo *background* de derechos por *default*. Parte original de los presupuestos evidencialistas es la mala lectura de las prácticas de justificación. Justificar una creencia es fundarla, es decir, mostrar que la misma es probablemente verdadera. Pero estar justificado no es siempre una cuestión de haber atravesado un proceso previo de justificación. Lo que se suele pasar por alto es que la práctica de justificar se activa solo cuando uno se encuentra en el contexto de un desafío propiamente motivado.

Así, la relación entre justificación personal y evidencial es contextual. Es la existencia de un desafío motivado lo que determina si la justificación evidencial es requerida para mantener la responsabilidad personal. A su vez son factores contextuales los

que fijan las condiciones de adecuación para que la justificación evidencial asegure la justificación personal, incluso determinan qué potenciales desafiadores deben ser excluidos.

Eso con respecto a justificación personal; pero para que alguien esté justificado *simpliciter*, su creencia debe estar adecuadamente fundada (se anoticie o no de los fundamentos). Para Williams, y he aquí el costado externista de su posición, la adecuación de los fundamentos dependerá de qué posibilidades del mundo real esos fundamentos necesitan excluir. Ahora bien, esta dependencia será solo parcial, pues los estándares de adecuación —los estándares de confiabilidad por ejemplo— son siempre estándares fijados a la luz de nuestros intereses. La confiabilidad, que es la noción central de la mayoría de los epistemólogos externistas, suele ser considerada, en clave naturalista, como utilizable en descripciones empíricas. Esto es un profundo error para Williams pues:

...la confiabilidad es un estándar normativo que rige la conducta adecuada. En virtud de ello, hablar de confiabilidad involucra siempre una referencia implícita a un (posiblemente variable) rango de condiciones. Cuál sea (o deba ser) ese rango es algo que decidimos, no algo que simplemente describimos⁴.

La gran diferencia entre el externismo moderado de Williams y el externismo radical se da en que para éste último basta que una creencia sea causada por un método de hecho confiable para que la misma sea considerada un caso de conocimiento, aun cuando todas las razones disponibles conduzcan a creer equivocadamente que el método en cuestión no es confiable. El ejemplo ya clásico aquí es el de la clarividencia⁵: no diríamos de un sujeto que sueña cuál será el caballo ganador del domingo entrante que conoce el dato en virtud del mero hecho de que (supone el ejemplo) la clarividencia fuera de hecho confiable, cuando nadie (ni siquiera el soñador) tiene compromiso doxástico alguno con la defensa de la confiabilidad de la clarividencia, sino más bien el compromiso contrario por el cual se la rechaza epistémicamente.

Siguiendo a Sellars, Williams liga el ubicar un estado en el espacio lógico de las razones con el justificar o *ser capaz de justificar* lo que uno dice. El modelo «*default-desafío*» es no inferencialista, en el sentido de que hay conocimiento que no depende de inferencias efectivas a partir de la evidencia. Empero, dicho conocimiento está en el espacio lógico de las razones en la medida en que está abierto a desafíos. Así:

⁴ Williams, M., *Problems of Knowledge*, Oxford: Oxford University Press, 2001, p. 33.

⁵ Cf. Bonjour, L., «Externalist Theories of Empirical Justification», en: Kornblith, H. (ed.), *Epistemology: Internalism and Externalism*, Oxford: Blackwell, 2001.

...para tener conocimiento, uno debe siempre ser capaz, cuando es necesario, de justificar lo que dice, aunque no necesite siempre obtener dicho conocimiento a través de un procedimiento de justificación autoconciente⁶.

En consecuencia, la responsabilidad epistémica demanda que seamos capaces de demostrar la confiabilidad de nuestros métodos de formación de creencias si emergen razones para sospechar de la misma. Si no podemos hacerlo, aun siendo de hecho confiables los métodos, no podemos hablar de conocimiento.

Los externalistas replicarían que al menos hay un tipo de conocimiento del cual puede darse una caracterización puramente externista: casos simples de conocimiento perceptual. La respuesta de Williams, en clave brandomiana, se da apelando al inferencialismo semántico. La idea es que el externismo radical, que adopta una caracterización no-justificacional del conocimiento (y no meramente una no-inferencialista como la que Williams adopta), no advierte que la justificación está básicamente conectada a la creencia, y así, al conocimiento. La diferencia entre mi reporte «Esto es verde» y el mismo reporte por parte de un loro adecuadamente entrenado a proferirlo frente a objetos verdes, es que yo tengo el concepto de «verde» y comprendo la emisión de un modo en que el loro no puede; pues dicha comprensión consiste en captar qué es lo que se infiere del reporte, qué lo desafiaría, qué constituiría evidencia a su favor, etc. Para Williams, las emisiones con contenido proposicional y las creencias «son esencialmente la clase de cosas que pueden funcionar como razones y para las cuales pueden darse y demandarse razones»⁷. Esta articulación inferencial constitutiva del contenido de las creencias vuelve implausible el externismo epistemológico radical, incluso para las más simples creencias perceptuales. Vemos así, en Williams, la combinación de un no-inferencialismo epistémico y un inferencialismo semántico.

⁶ Williams, M., *Problems of Knowledge*, p. 35.

⁷ *Ibid.*, p. 36.